UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 110-2022-FCE-D

Ayacucho, 07 de setiembre de 2022

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 1242-2022 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Nakira HUAYTALLA CHUMBILE, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presenta un proyecto de tesis titulado: ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE LA PRÁCTICA DEL JUEGO ENTRE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA. AYACUCHO, 2022, asesorado por el Dr. Alejandro Máximo HUAMÁN DE LA CRUZ y solicita su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora con dictamen de fecha 02 de setiembre de 2022, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Dr. Heber YACCA POMA (presidente) y Mg. Wilmer RIVERA FUENTES (miembro) por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE LA PRÁCTICA DEL JUEGO ENTRE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA. AYACUCHO, 2022**, presentado por la señorita **Nakira HUAYTALLA CHUMBILE**, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la estudiante solicitante la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Dr. Heber YACCA POMA
Mg. Wilmer RIVERA FUENTES
Dr. Alejandro M. HUAMÁN DE LA CRUZ
Tesista
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UNSCH DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERNOCALORDAYA
DECANO